

Redacción y Administración

Rambla de San José, 14
TARRAGONA

Precios de suscripción:

En la región, 2 pesetas al mes
Fuera de la id., 2 fd. id.
Número suelto, 10 céntimos.

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

El seguro de maternidad

¡Nobilísima idea cristiana y social es velar por la vida y salud de la madre y de sus hijos en el momento solemne del alumbramiento! Salvar a la madre y salvar al niño de la muerte o de la enfermedad, constituye un deber de caridad y de justicia legal, que alcanza a los individuos y a la Estado, cuando la familia pobre está desprovista de medios económicos y de asistencia facultativa suficiente. Millares de madres y de niños sucumben en el peligro cada día: numerosos lisos y ciegos vagan por nuestras ciudades y aldeas que deben su infortunio a la carencia de servicios precisos en su nacimiento.

El remedio de esta grande calamidad humana ha movido a almas grandes, a los mismos gobernantes de los pueblos a dar socorros, establecer mutualidades privadas y seguros nacionales en favor de la madre desamparada. Una red de instituciones benéficas y oficiales se ha extendido por el mundo, principalmente para proteger a la familia obrera y campesina.

Laudabilísimas son las Mutualidades maternas nacidas al calor de la caridad y sostenidas con auxilios y trabajos de personas y médicos amantes de sus prójimos necesitados; bien merecen amparo eficaz y toda suerte de ayudas de los particulares y del Estado. Ninguna obra de maternidad rígida por mujeres católicas de elevado espíritu que atienden no sólo a socorrer la miseria material, sino que se interesan con el mayor cuidado por la más excelente asistencia facultativa y ponen el corazón en consolar, aconsejar y resolver dudas muy íntimas a las futuras madres. Modelo perfecto de organización, pero sólo realizable en pequeños círculos por el acortamiento de la caridad y por comprensión del problema tan trascendental.

Por este motivo el Gobierno de España constituye el seguro obligatorio de Maternidad por el Real Decreto-Ley de 22 de marzo.

¿Quiénes serán las beneficiadas? Las beneficiadas serán exclusivamente obreras y empleadas, inscritas en el Régimen obligatorio de Retiro obrero, durante un primer trienio, terminado el cual el Instituto Nacional de Previsión, aprovechando las experiencias recogidas, propondrá al Gobierno un proyecto de ampliación del seguro de Maternidad, aplicable a las trabajadoras autónomas y a las mujeres de los obreros. Quedan, por tanto, excluidas de hecho las labradoras que en muchas regiones de España trabajan en el campo, las dedicadas al servicio doméstico, las que trabajan a domicilio.

¿Cuáles son los beneficios? Los beneficios serán: 1.º La asistencia gratuita de Comadrona o Médico y de Farmacia en el parto y los servicios facultativos que reglamentariamente se determinen para la gestación y puerperio. 2.º La utilización gratuita de las Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia constituidas por la iniciativa o auxilio de este seguro, asistencia facultativa y descanso en el período de reposo legal.

3.º Una indemnización durante el descanso, que será obligatorio durante las seis semanas posteriores al parto, con derecho reconocido a descansar y a la indemnización consiguiente desde seis semanas antes del parto, mediante una declaración del Médico o de la Comadrona. Como indemnización para el reposo legal, se destinará a cada parto la cantidad ya satisfecha dentro del trienio anterior a la primera semana de reposo, cualquiera que sea el número de partos de la asegurada en este período. Solo tendrá derecho a la indemnización la asegurada inscrita en el seguro de Maternidad por lo menos diez y ocho meses antes del parto, que esté al corriente en sus cuotas, que haya sido reconocida y asesorada facultativamente y que justifique que utilizó la asistencia facultativa y descanso en el período de reposo legal. Perderá los derechos la madre cuando atentare contra la vida del hijo o cuando lo abandonare.

«Los recursos económicos» estarán formados por las aportaciones obligatorias: a) del Estado, que contruirá con 50 pesetas por cada parto, con una cantidad anual proporcional a la parte de excedentes dedicada al «Fondo Maternal e Infantil» y con un subsidio para premios a la lactancia; b) del Ayuntamiento, que facilitará a las incluidas en la Beneficencia Municipal, y con cargo a sus presupuestos, una prestación sanitaria al menos igual a la de las otras Obras Beneficencias de este Seguro y la utilización de sus Clínicas, Hospitales, etc. A esto último estarán obligadas también las Diputaciones; c) de los patronos y de las obreras que durante el primer trienio pagarán una cuota anual cada cual de 750 pesetas satisfechas por trimestres. El patrono que no hubiese satisfecho la cuota trimestral corriente, será castigado con multa de 50 a 500 pesetas por obrera y de 150 a 500 pesetas si admitiere a la obrera al trabajo antes de terminar el plazo de descanso indemnizable.

«¿Quién administra el Seguro de Maternidad?» El Gobierno ha nombrado administrador de este Seguro, al Instituto Nacional de Previsión, con sus Cajas Colaboradoras, quien percibirá por este objeto el 5 por 100 de las cuotas patronales y obreras, y otro 5 por 100 se destinará a la inspección facultativa, al servicio de vigilancia infantil o visitadoras, etc. La inspección se ejercerá por las funcionarias que la realizan en el régimen legal de Retiro obrero obligatorio. Las entidades aseguradoras podrán utilizar las Mutualidades Maternas y las Mutualidades o Sociedades de Socorros mutuos familiares o de mujeres, como organismos coadyuvantes a la administración del Seguro de Maternidad. El reglamento determinará las funciones que podrán encomendarse, el procedimiento y la forma de indemnizarles por este servicio.

«Fondo Maternal e Infantil». El Real Decreto constituye para la fundación, sostenimiento o subvención de las Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia, un Fondo que se ha de formar con el 30 por 100 de los sobrantes del Seguro de Maternidad, con una cantidad proporcional dada por el Estado, con un subsidio del Estado para premiar a la lactancia, con subvenciones fijas o donativos de Ayuntamientos, Diputaciones, entidades mutualistas o patronales y las multas. Por medio de estos recursos, el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, organizarán y sustentarán las Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia; y podrán realizar también este fin, subvencionando, estimulando las obras de esta clase organizadas y sostenidas por las Corporaciones locales, por las Mutualidades, por los patronos y por otra persona cualquiera.

He aquí el extracto del Real Decreto sobre Seguro Obligatorio de Maternidad, que entrará en vigor tres meses después de promulgados los Reglamentos.

La protección y conservación de la familia, constituye uno de los mayores deberes del Estado. Razonable y justo es el Seguro obligatorio de Maternidad, cuando el Poder público no encuentra otro medio eficaz que preste los auxilios necesarios a las madres pobres de la nación. Sólo tengo que poner tres reparos: 1.º El Gobierno, al establecer estas medidas necesarias para el bienestar común, ha de observar la más estricta equidad, respecto de las madres necesitadas, no limitando el beneficio en cuanto sea posible a las obreras de fábricas y talleres. 2.º Ha de procurar no recargar con nuevas contribuciones al pueblo, sino suprimir gastos y funcionarios inútiles en la administración con cuyas economías se remedian los males públicos. 3.º Ha de vigilar para que desaparezca el espíritu parcial de ciertos inspectores y el monopolio de las Juntas colaboradoras por ciertos camaradas que tanto perjuicio causan ante la opinión honrada al Instituto Nacional de Pre-

Monòlegs

ORDRE

Es aquest el mot avui més en boga, però també el més gastat, i fins diria que el més desacreditat.

Hom parla de l'ordre que s'imposa a la societat per a contenir els avenços de les possibles o probables convulsions populars contra les estatuides institucions de quiscun país: Hom veu apropiat el fantasma del sovietisme, amenaçant amb els horrors de les caòtiques estepes russes. Hom té fins per la mateixa seguretat personal, un cop desaparegués el statu quo dels nostres pobles.

Es ben lògic aquest temor per a els qui concebeixen l'ordre a la fàcil d'un Museu, on cada cosa ocupa el seu lloc, si, però amb repòs i quietut estàtics, i fins de vegades coberta amb una capa de pols, adquirida gràcies a la seva llarga i absoluta inamovibilitat.

Induïblement que en el món moral, deu haver-hi ordre, com n'hi ha en el món físic.

Fixens, però, com aquest ordre universal de natura no és pas quiet, sino ben mogut: des de el més gran astre-rei, que amb prodigiosa activitat irradia fecondants raigs de llum i calor a tots els sers, fins al més microscòpic infusori, que és mou dintre les bellugadisses aigües del vast oceà.

I aïl del dia que parés en son moviment progressiu; aital quietut vindria a ser la seva destrucció, repercutint immediatament en la vida dels homes, que és fàcil impossible aquí a la terra.

Sols en la més absoluta diferència aquell moviment dels sers físics es necessari i fatal respecte d'ells, com ho seria la seva quietut; mentre que una cosa i altra son lliures en els sers morals.

Vegeu, doncs, com també l'ordre, cert ordre, pot ésser equivalent a una verdadera anarquia, pot esdevenir la destrucció de tot lo existent; i amb major eficàcia que'l desordre dels soviets, i de totes les més violentes convulsions socials.

DIDAC.

Cuatro elefantes escapan del circo Krone

Berlin.—Por tercera vez en dos semanas los elefantes del circo Krone se han escapado, lanzándose a recorrer las calles y establecimientos de Reuttligen, en Wurtemberg.

A las tres de la tarde cuatro elefantes escaparon del circo, después de haber levemente a varios guardias.

Tres elefantes invadieron el cementerio, en el que ocasionaron enormes daños, pero al salir de allí pudieron ser encadenados.

El cuarto entró en un salón de limpiabotas, donde la cajera logró espantarlo con unas lámparas de color. Luego entró en una casa de instrumentos de música, en la que destruyó varios gramófonos y un centenar de placas; en un establecimiento de confecciones, en el que entró por los escaparates; en una casa de óptica, un café y una librería, y en vista de que su cráido no llevaba trazas de acabar, se llamó por teléfono a los bomberos. Ya entonces el elefante había herido gravemente a un policía y de menos gravedad a otros dos.

Finalmente, entre los bomberos, la policía y los empleados del circo se logró encadenar el elefante, que fue conducido de nuevo a sus cuartos.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

visión, gestor encargado del Seguro de Maternidad.

¿Cuánto come una persona en toda su vida?

De «Figaro»:

Esta misma pregunta se la acaba de hacer un famoso personaje muy aficionado a las estadísticas. Y después de detenidos cálculos ha llegado a las siguientes conclusiones:

Un hombre de apetito medio, cuando llega a la edad de 70 años, ha comido, desde su nacimiento, una cantidad de alimentos equivalente a la carga que pueden soportar unos 20 vagones de ferrocarril, de cinco toneladas cada uno, lo que es lo mismo que decir, la carga completa de un tren de mercancías o 1.800 veces lo que por término medio pesa un hombre.

Entre las vituallas consumidas figuran unos 225 quintales métricos de pan, que representan un volumen aproximado de 400 metros cúbicos; todos los garbanzos y guisantes que pueden caber en una carretera en dos leguas de longitud; una zanahoria de diez metros de altura; un ampo de lechugas capaz de cubrir el suelo de todas las habitaciones de un moderno rascacielos de ocho pisos; un camión de coles; 18.000 kilogramos de carne; 12.000 huevos; 1.750 kilogramos de sal y 25.000 litros de alimentos líquidos, contando, naturalmente, el vino y el agua.

Además de todo esto, cantidades proporcionadas de frutas, quesos, manteca, pescado, etc.

No hemos podido comprobar la veracidad de semejantes cálculos. Sin embargo, si alguno de nuestros lectores duda de su exactitud, puede comenzar a hacer el suyo.

La europeización turca

Mustafá Kemal ha declarado que, a partir del próximo mes de junio, quedan prohibidos en todo el país los caracteres árabes y son obligatorios los latinos. Aunque los documentos oficiales del Estado se escriben en alfabeto latino, desde que se inauguró la reforma se permitía el árabe en las comunicaciones particulares.

La única concesión que hace el Gobierno a la tradición es una enmienda declarando legal el turco para inscripciones en las mezquitas y para el Corán, y aplazando temporalmente la adopción del domingo como día de fiesta legal, en vez del islámico viernes.

Se está estudiando una reforma de nombres, y ya funciona una Comisión para redactar una ley. Todos los Mustafás, Hasanés, Huséines y Fátimas de este país, en donde nunca existieron nombres de familia, se verán obligados a inventar un apellido, que se vulgarizará como algunos de las demás naciones.

Mustafá Kemal ha adoptado esta medida por la confusión que provoca el que centenares de miles de mujeres se llaman Fátima y centenares de miles de hombres Mustafá, y al ordenar nombres de familia para sus turcos se infringen una vez más los preceptos coránicos.

Boletín Oficial

17-abril 1929

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia anuncia haberse acordado devolver la fianza que había depositado la Sociedad Laboratorio eléctrico A. Bellolí.

Real orden de Hacienda sobre la constitución de algunas cooperativas.

Circular de la Dirección general de Agricultura sobre la interpretación de la ley de Sindicatos Agrícolas.

Proceden a la formación de los ayuntamientos al amillaramiento las alcaldías de Baneras, Santa Oliva, Creixell, Gardells, Salomó, Masroig, Marsá, Ulldemolins, Prat de Compte, Caseras,

Prades, Dosaigües, Vilabella, Borjas del Campo y La Galera.

Anuncia la provisión de las plazas de practicante titular y comadrona la alcaldía de Salomó.

Escuela de Reforma

«Asilo de San José»

Ayer se celebró con inusitada solemnidad la fiesta titular de este establecimiento benéfico y la Primera Comunión de algunos asilados.

Si siempre es simpática y conmovedora tal fiesta, en ciertas circunstancias, rebosa los límites de lo grande.

Las señoritas del «Ropero de San José», entusiastas colaboradoras y decididas protectoras del Asilo, emplean todo su subido celo en organizar tan perfecta y solemnemente esta fiesta, que indudablemente deja un recuerdo imperecedero en los tiernos corazones de aquellos niños, que saben percatarse de la característica amabilidad y cariño de tan abnegadas señoritas.

La clase del Asilo, convertida en capilla aparecía adornada con una profusión de flores y variedad de guirnaldas, colocadas sobre las ricas colgaduras que cubren todas sus paredes, que le dan un aspecto atrayente, característico de las grandes festividades.

El altar, donde se venera el glorioso Patriarca San José, estaba con exquisito gusto engalanado y profusamente iluminado.

En la misa de comunión que el reverendo P. Luis Jové, C. M. F., hizo una plática alusiva al acto y distribuyó la sagrada comunión a varias socias del Ropero y a los asilados.

El Beneficido organista de esta iglesia Catedral tocó algunas escogidas y se cantaron varios motetes.

Por la tarde, la concurrencia que quiso asociarse al piadoso acto fue extraordinaria.

Rezado el Rosario y cantado el Trisagio por la capilla de música dirigida por el repetido Rdo. Tapiés, el P. Jové ensalzó las glorias de San José, Patriarca.

Algunos antiguos asilados agradecidos a los inmensos beneficios que han recibido del Asilo, asistieron también a la tradicional fiesta, y pasaron todo el día en la Escuela de Reforma. Estos y los asilados fueron obsequiados con una espléndida comida, costeada por las socias del Ropero.

Hoy, a las ocho, se cantará una misa de Requiem por el eterno descanso de las socias difuntas.

No hay que decir, que es digno de encomio y de sinceros plácemes, la noble actuación de estas señoritas que sin ostentación alguna saben patrocinarse y coadyuvar la elevada misión que persigue esta Institución «Asilo de San José».

No regatean finalmente sacrificio alguno para solemnizar esta importante fiesta, y suplir los cañinos materiales, desgraciadamente olvidados o perdidos por los que a Ello debían estar obligados.

ECLESIÁSTICAS

Hoy, a las cinco menos cuarto, se celebrará en la iglesia del Seminario el retiro mensual para los reverendos sacerdotes.

El próximo lunes, día 22, a las seis y media de la tarde, comenzará una tanda de Ejercicios en completo retiro en la Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarriá que terminará el domingo día 28.

La fiesta de conclusión tendrá lugar en la Casa de Ejercicios.

Para inscripciones: Casal del Ejercitant, Canuda 4 par., Teléfono 19.224, Barcelona.

El cardenal Van Rossum ha comunicado a Su Santidad el Papa que el dinero recaudado en todo el mundo, durante el año 1928, por la Propaganda de la fe, para el mantenimiento de las Misiones, asciende a 2.810.000 dólares. Esta cantidad sobrepasa a la

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y reservas: Liras 250.000.000

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en todos los países del mundo

CAJAS DE ALQUILER

Cuentas corrientes de Ahorro...	3 1/2 % anual
Cuentas corrientes de Ahorro avisando con 30 días...	4 %
Cuentas corrientes pesetas...	2 1/2 %
Cuentas a un año...	4 1/2 %

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

Negociamos los cupones de las Deudas del Estado del próximo 1.º de Abril

Recaudación del año 1927 en 368.000 dólares.

El país donde más dinero se ha recaudado es los Estados Unidos, que asciende a 1.630.000 dólares. Francia e Italia han dado igual cantidad de dinero, 315.000 dólares.

Su Santidad el Papa ha felicitado a los países donantes por su generosidad.

La Congregación de Ritos, presidida por el cardenal Lepicier y asistiendo los consultores teólogos y demás comuna reunión, llamada antepreparatoria, discutiendo la duda sobre el martirio y prodigios del venerable siervo de Dios George Haydock, con sus compañeros, que se afirma fueron martirizados por los enemigos de la fe entre 1594 y 1679.

Se ha reunido en Ibiza el Santo Sínodo diocesano, convocado por el señor obispo, Padre Huix.

El primer acto se celebró en la Santa Iglesia Catedral, con la misa del Sancti Spiritu y una vez ultimado el ceremonial, se reunieron los miembros en el Palacio Episcopal, celebrando la primera sesión sinodal.

Para el prelado de Orihuela, señor Pastorza, han pedido los alicantinos la gran Cruz del Mérito Agrícola.

FUMADORES



ENGOMAT

Presentado en tots els Estancos.

MUNICIPALES

Don Antonio Dorca, vecino de Canonja, ha acudido por medio de instancia ante este Ayuntamiento solicitando autorización para poder instalar dos motores eléctricos de 3 y 2 HP. en la fábrica de géneros de punto que tiene establecida en el interior del edificio núm. 36 de la calle de Estanislao Figueras conforme a los planos y Memoria presentados.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a fin de que judicadas por la proyectada instalación de dichos artefactos puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al en que aparece inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Vigilancia municipal, hay depositado parte de un pendiente de metal dorado, encontrado en la vía pública.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de la Corte el señor comandante de carabineros, don Claudio Borrás, terminada la comisión que que se le había confiado.

Hállase otra vez indispuerto el gobernador civil de la provincia. Deseamos al señor Lassaletta pronto y definitivo restablecimiento.

Ayer salieron para Madrid, el presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Ha sido ascendido a la categoría inmediata superior, el catedrático de este Instituto don Luis del Arco.

LOCALES

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Ha continuado el ejercicio práctico de las opositoras al Magisterio con el siguiente resultado:

- 21. María del Pilar Comín Villarig, 65 puntos.
- 22. Carmen de Diego González, 65.
- 23. No se presentó ya en el primer ejercicio.
- 24. Josefa Esqué Rué, 77.
- 25. María Fabregat Ros, 73.
- Carmen Ferré Bové, 60.
- Enriqueta Farré Bové, 63.
- Rosa Farré Domingo, 60.
- Dolores Farré Florit, 62.

Puntuación obtenida por los opositores que actuaron ayer: Jaime Porta Rofes, 62; total 150. Manuel Puig Pallejá, 47; total 100. Joaquín Queralt Herro, 64; total 134. José Roca García, 65, total 146. José M.ª Rodón, 62; total 141. José Roé Millán, 72; total 138. Andrés Roig Ferrán, 74; total 149.

COÑAC PEINADO

Hoy, con toda la fuerza veterana, franca de servicio del regimiento de Almansa, incluso destinos de plaza, cuerpo y asistentes, con las solas excepciones que se prevendrán, se formará un batallón con dos compañías de fusiles, a dos secciones cada una y una sección de ametralladoras con su material, que, con escuadra de gastadores, banda y música y al mando del comandante don José Pérez Gramunt, tendrá instrucción táctica de campaña en orden cerrado en el campo de Marte. El traje para la formación será el de kaki.

Se tocará embastar a las 13; escuadra, a las 15,10; compañía, llamada a banda, música y banderines a las 15,20, y batallón y llamada a las 15,30, debiendo estar de regreso en sus cuarteles a las 17,40.

MOSTINA

Zumo de uvas concentrado

La Asociación de profesores músicos está organizando el festival Schubert, en el cual se ejecutarán entre otras piezas musicales, el quinteto «Trucha».

COÑAC PEINADO

Ha fondeado en nuestro puerto el yate «Ara», propiedad del multimillonario norteamericano Wanderblirt.

Solsona

agente exclusivo para la provincia de los verdaderos sombreros de la famosa marca «G. B. Borsalino fu Lázaro» de Italia, acaba de recibir los nuevos modelos para Verano.

Por la Superioridad se han concedido cuatro meses de prórroga para terminar las obras al contratista de la carretera de la de Lérida a Tarragona (kilómetro 89) a la de Tarragona a Barcelona (kilómetro 1), prolongación de la Rambla de San Juan.

COÑAC PEINADO

Los «Amigos de las Playas» han gestionado con el señor alcalde obtener de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte rebaja de precios en los billetes desde Lérida y estaciones intermedias a esta capital durante la temporada de baños.

Artal Médico - oculista RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

Chocolates

“ORTHÍ”

Fábrica y despacho: Conde de Rius, 20

Tarragona

Desde el próximo domingo, con motivo del cambio de hora oficial, los señores congregantes Luises tendrán su misa a las ocho y tres cuartos; los de San Francisco de Borja, a las diez y media.

“MOSTINA”

En las comidas y a todas horas

Hoy, la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia revisará los expedientes de los mozos de los siguientes municipios:

Figuerola, Godall, Marsá, Mas de Barberans, Plá de Cabra y Vilabella. Mañana revisará los de Arnés, Cornudella, Ginestar, San Jaime dels Domenys, Sarreal, Tivenys y Vimbodí.

MOSTINA

En alcohol, rico en vitaminas

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Pesetas

Junta Obras del Puerto	500.000,00
D. Miguel Gomicia Gil	130.744,83
» Antonio Almirall N.	1.750,00
» Ricardo Roca Salvadó	1.293,11
D.ª Josefina Galán Ruiz	937,65
D. José M.ª Grau Lapeira	656,69

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

INSPECCION DE 1.ª ENSEÑANZA

Habiendo de proponerse a Madrid por la Inspección de 1.ª Enseñanza de la provincia, un maestro para el curso de educación física que se celebrará en Toledo en Mayo y Junio próximos, se hace público para que puedan solicitarlo de la Inspección en el término de seis días, los maestros que teniendo afición a dichas prácticas, posean buena salud y constitución orgánica, y no excedan de 32 años. El inspector jefe, Ricardo Luna.

PAPEL PARA FUMAR



Suaviza el Tabaco y le da un sabor agradable.

REGIONALES

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden disponiendo que desde la fecha y hasta el 15 de mayo de 1929, inclusive, se abre plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en las oposiciones libres a las cátedras de idiomas inglés, alemán e italiano de los institutos nacionales comprendidos en la relación adjunta, dotada cada una con 2.000 pesetas de sueldo o gratificación a cargo del presupuesto de este ministerio y hasta 1.000 más que librará la Junta Económica Central de los institutos nacionales y también los derechos que puedan corresponderles por repasos luntarios y prácticas en las permanencias.

En esta relación figuran los institutos de Figueras, Gerona, Lérida, Mahón, Manresa, Reus, Tarragona y Tortosa para la cátedra de inglés, los de Lérida y Reus para la de alemán y los de Mahón, Palma de Mallorca, Tarragona y Tortosa para la de italiano.

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

La Asociación española para el progreso de las Ciencias celebrará el XII Congreso en Barcelona en los días 20 al 22 de mayo. La sesión de apertura que se celebrará el 20 en el anfiteatro de la Facultad de Medicina será presidida por el Rey. Se harán diferentes excursiones a Montserrat, Mallorca y otros sitios pintorescos.

El camión número 2.977, en la carretera de Tarragona a Reus chocó contra el auto número 5.976. Resultaron ambos vehículos con algunos desperfectos.

MOSTINA

bebida alimento de los niños

El día primero de mayo se inaugurará el expreso directo entre Barcelona-Valencia y Sevilla.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

SEÑORA:

Si quiere Vd. comprar los géneros última novedad de la actual temporada, espere unos días, pues en breve se INAUGURARÁ la

GRAN CASA DE SALDOS ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entresuelo

¡Pronto! se abrirán al público los ENTRESUELOS VALENCIA

Fijese Vd. en los precios siguientes:

Crespón china, seda natural, 90 centímetros, a 3'50 ptas. metro. — Crespón manila 90 centímetros, a 6 ptas. metro. — Crepp Georgette y Picador, 90 centímetros, a 6 ptas. metro. — Falletina seda artificial, 90 centímetros, para visos, a 2'75 ptas. metro. — Telas malla y cenefas flores para visillos, a 1'00 ptas. — Espongas inglesas, corte de traje, por 4 ptas. — Servilletas refresco, a 0'10. — Velos tul seda artificial, a 1'00 y sevilanos, a 3'50 ptas. — Percales, a 90 centímetros metro. — Popelines semi-seda, a 1'50 ptas. metro. — Pieza madapolam de 20 metros, por 20 ptas. — Delantales, cocina, a 50 céntimos. — Etamines estampados, corte de bata, por 3'75 ptas. — Crespón estampado, seda artificial, corte de traje, por 6 ptas. — Holandas, colores sólidos, para ropa interior, a 1'40 ptas. metro. — Nipón semi-seda para ropa interior, a 2'00 ptas. metro. — Satenes para forros, a 1'00 metro. — Semilanas escocesas, corte de bata, por 4'50 ptas. — Lanas a 2 ptas. metro. — Sábanas canónigo, a 5 ptas., y matrimonio, semi-hilo, a 8 pesetas. — Mantelerías adamascadas, 6 cubiertos, por 6 pesetas. — Flor de algodón, 90 centímetros, a 1'10 ptas. metro. — Charmés negro, 90 centímetros, a 5 ptas. metro. — Piezas hilo, 20 metros, por 25 ptas.

LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE VIZCAYA

TIENE LA TOTAL GARANTIA DE DICHO ESTABLECIMIENTO

Sus libretas dan el 3 1/2 % anual

Se admiten imposiciones desde una peseta en adelante. Las cantidades ingresadas ganan interés desde el primer día de la quincena siguiente, o sea desde el 1.º o 16 de cada mes. En 30 de Junio y 31 de Diciembre se acumulan al capital los intereses devengados. Las libretas pueden ir a nombre de una o más personas, para retirar cualquiera de ellas, indistintamente. Basta un saldo de siete pesetas para tener derecho gratis a una hucha (vidriola). Pídanse detalles de este servicio, que facilita el pequeño ahorro en el propio domicilio del interesado.

DEMOSTRACION DEL CAPITAL QUE PUEDE REUNIRSE CON UN PEQUEÑO SACRIFICIO CADA MES

Entrega mensual	1 año	5 años	10 años	20 años
Pesetas 10	122'28	658'15	1.436'61	3.469'05
" 15	183'43	984'23	2.154'91	5.203'57
" 25	305'71	1.640'38	3.591'53	8.672'62
" 40	489'14	2.624'62	5.746'45	13.876'20
" 50	611'43	3.280'77	7.183'07	17.345'25

Méndez Núñez, 12, y Armañá, 7

GENERALES

La Prensa de Asturias ha publicado la noticia diciendo que, cumpliendo órdenes del Ministerio de Instrucción pública, ha sido clausurada la Universidad de Oviedo.

birse inmediatamente de su llegada en sociedades benéficas españolas, investigar las causas que les induzcan a emigrar, tratando de disuadirles sin coaccionarles. Podrán extender cartas de identidad.

En Madrid se proyecta la construcción de un edificio que se destinará al Instituto Central de Pedagogía y que se levantará en los terrenos donde estuvo el Hospital Provincial.

En el nuevo edificio se instalarán la Escuela Superior del Magisterio, las dos escuelas normales y secciones para especialidades pedagógicas y un doctorado que habrá de exigirse a los profesores que quieran dar enseñanza normalista.

La casa de la calle de San Bernardo, donde ahora está instalada la Escuela Superior juntamente con las dependencias que ocupa el Museo Pedagógico, que serán trasladados al nuevo edificio, se transformará en escuela graduada, uniendo a las actuales secciones, las que ahora están vinculadas en la escuela modelo.

Se proyecta dar comienzo a las obras antes de que finalice este curso. El Instituto Central de Pedagogía estará bien dotado de toda clase de laboratorios técnicos.

Se da como seguro la publicación en breve de disposiciones legales benéficas para los maestros y maestros consortes separados hoy por tener destinos en localidades distintas.

CAFÉ Versailles

Servicio a la carta y cubierto
Especialidad en toda clase
de mariscos
Rambla S. Juan, 49 Teléfono 24-2
TARRAGONA

La «Gaceta» publica una real orden determinando que corresponde a Dirección general del Timbre la facultad de fijar el capital de las sociedades extranjeras con negocios en España, para las liquidaciones del timbre de las negociaciones.

EXTRANJERAS

En Washington el señor Dorán comisario de la prohibición, ha ordenado una investigación sobre el cultivo y producción del vino en California. Como resultado de la misma se ha averiguado que la producción de uva había aumentado considerablemente, especialmente en el periodo de la prohibición. La uva, en su mayor parte, era vendida en todo el país en particulares, que la guardaban para hacerla fermentar y obtener así vino.

Telegrafían de Allahabad al Daily Telegraph, de Londres, dando cuenta de haberse descubierto en Lahore una fábrica clandestina de bombas y máquinas.

La policía ha detenido a tres indostánicos que habitaban en el local en que se hizo el descubrimiento.

Otro despacho de Lahore al «Times» dice que con motivo de ese descubrimiento, son inminentes nuevas detenciones, algunas de ellas de personalidades importantes.

Una nota oficiosa del Gobierno de Portugal, facilitada por la Jefatura de la policía política, desmiente formalmente los rumores que han circulado relativos a haber estallado una intencional revolución, afirmando que dichos rumores han sido lanzados con objeto de extraviar a la opinión pública republicana.

La nota añade que la policía ha efectuado numerosas detenciones entre las cuales figura la del ex primer ministro don Antonio María de Silva. Se hacen gestiones para averiguar el paradero del ex Presidente del Consejo señor Domingo Pereira y el ex ministro don Daniel Rodríguez, todos los cuales parece que se hallan gravemente comprometidos.

Comunican de Hankow al «Times» que la situación en la China meridional tiende a mejorar.

Han llegado dos buques del Gobierno de Nankin enviados en previsión de nuevos acontecimientos.

El general Heu King Tong, que dirige las operaciones en Su Teu, ha declarado que obedecerá las órdenes del gobierno de Nankin y que dirigirá sus tropas contra Fu Kien, para exterminar a los comunistas.

ANTONIO PONS

(Casa antigua y acreditada desde el año 1888)

Maestro Albañil

Contratista de Obras

Trabajos de Albañilería en general
Proyectos y presupuestos

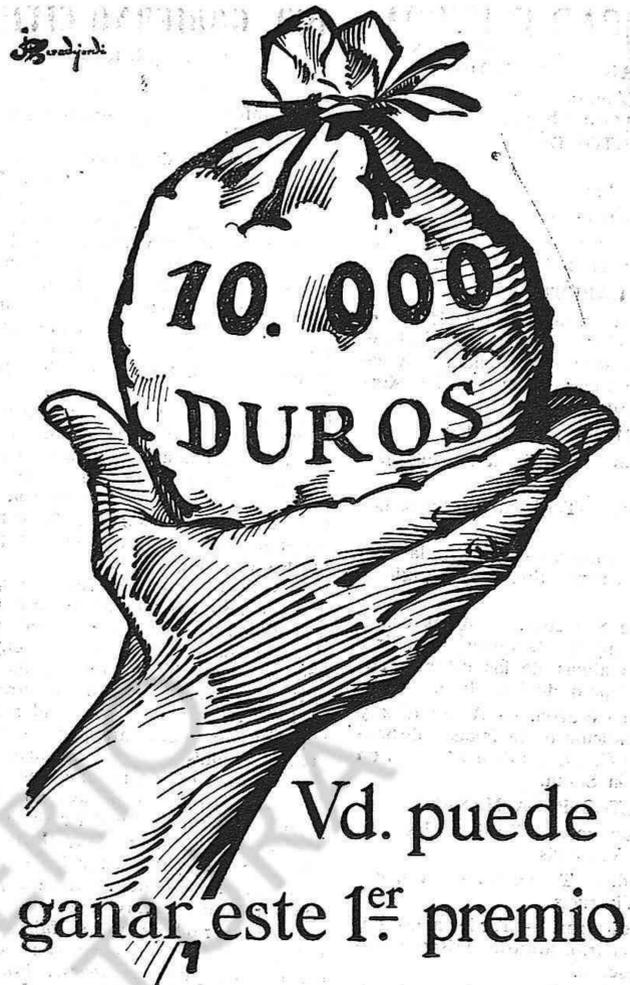
E. Figueras, 17, pral. TARRAGONA



USANDO LENTES EJECUTADOS POR
COLETTI
A LA MEJOR INSTALACION DE ESPAÑA

ADMINISTRACION DE FINCAS

Cobradores especializados. — Anticipo y seguro de rentas. — Aumentos de alquiler por el vigente R. D. — Desahucios por falta de pago y por todas las modalidades de la ley. Tramitación directa y sin cobro de derechos a los propietarios de fincas en administración. Pisos y tiendas para alquilar de diferentes precios y situaciones. PL Foro, 2. — Tardes laborables de seis a ocho.



Vd. puede
ganar este 1.º premio

de 50.000 Pesetas en metálico con tal de indicar el misterioso y de todos desconocido número de granos de arroz que contiene el bote del Concurso organizado por

LA LECHERA

dotado con 100.000 pesetas de premios en metálico.

Pida hoy mismo a su proveedor habitual de:

Leche Condensada
"LA LECHERA"
o de
Harina Lacteada
"NESTLÉ"
o de
Chocolate Familiar
KOHLER

que le entregue gratuitamente un boletín para tomar parte en el Concurso.

OFICIAL MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidas
Isabel Sans Mallafre.
María Ros Lozano.
Fallecidas
María Navarro Cristiá, de 21 años, Santa Ana, 11.
Antonio Saura Ferrer, de 8 meses, Nueva de San Pablo, 14.
Matrimoniales
Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO
Entradas
Vapor alemán «Olbers», de Amberes, con carga general.
Vapor español «Cabo Oropesa», de Santander, con carga general.
Despachadas
Laud «Tarragona», para Vinaroz, en lastres.
Laud «Joven Amalia», para Vinaroz, con azofre.
Vapor español «Cabo Oropesa», para Barcelona, con carga general.
Vapor alemán «Olbers», para Valencia, con carga general.

En venta

Pequeña finca de recreo, está en el Camino del Angel; a buen precio. A. Segú.—Fincas, Méndez Núñez, 21, bajos.

AZUFRE

Muy puro. Muy adherente por ser doble molido. Sumamente activo para el tratamiento de la vid por sus especiales cualidades químicas, es el obtenido en las GRANDES REFINERIAS DE TARRAGONA de UNION SULPHUR C.º A. E. AZUFRES TERRON DOBLE MOLIDO - REFINADO - SUBLIMADO FLOR Pureza garantida por análisis de los más importantes Laboratorios de Viticultura

99 por 100 como minimum. Para compras dirigirse a la casa JOSÉ ROCA FORTUNY, calle Nueva San Fructuoso, 11 - TARRAGONA Sin teléfono

RONICAR ELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

Santos Apolonio senador y mártir y Eleuterio obispo.

SANTOS DE MAÑANA

Santos León IX papa y Crescentino cfs. y Santa Arminia m.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de MM. Descalzas, siendo las horas de exposición, a ocho a once de la mañana y de cuatro menos cuarto a las siete media por la tarde.

CULTOS PARA HOY

San Juan. — Tarde, a las seis, Rosario.

Trinidad. — Tarde, a las cinco, Rosario.

MM. Descalzas. — Tarde, a las siete menos cuarto, Rosario, Trisagio y reserva.

Asilo de San José. — A las ocho, misa cantada de «Requiem» en sufragio de las almas de las difuntas cosas del Ropero de San José.

Sagrado Corazón. — A las diez y media, bendición de la imagen de Santa Rita de Casia, y oficio solemne en honor de la Santa.

CULTOS PARA MAÑANA

San Francisco. — Tarde, a las seis, Rosario y Viacrucis.

Trinidad. — Tarde, a las cinco, Rosario y Viacrucis.

MM. Descalzas. — Tarde, a las siete menos cuarto, Rosario, Trisagio cantado y reserva.

Sagrado Corazón. — A las ocho, misa de comunión general en el altar de San José, y ejercicio propio del día 19.

BOLSA DE BARCELONA

16 abril 1929

Interior 4 1/2%	88 70
Exterior 4 1/2%	93 65
Amortizable 1920	92 35
" 1917	90 60
" 1927	101 70
" sin	101 70
Banco de Cataluña	128 25
Nortes	83 40
Alicantes	128 85
Andaluces	47 75
Colonial	737
Orenses	26 55
Transversal	32 85
CHADE	6 765
Francos	35 70
Libras	130 50
Dolares	94 10
Liras	1 6075
Francos suizos	2 835
Belgas	
Marcos	
Pesos argentinos	

COMPRO CASA

en Tarragona, de valor máximo treinta mil duros, en sitio céntrico, buena construcción, producto mínimo seis por ciento limpio; escribir al comprador, con todos los detalles. — Barcelona, Apartado de Correos 677 (reserva absoluta).

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 5 mayo el vapor REINA VICTORIA EUGENIA, admitiendo carga y pasaje para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Venezuela, Colombia-Pacífico

Saldrá de Barcelona el día 29 de abril el vapor BUENOS AIRES; admitiendo carga y pasaje para San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Cristóbal, y con trnsbordo directo para los puertos del Pacífico.

Línea New-York y Cuba

Saldrá de Tarragona el 23 abril el vapor MANUEL ARNUS, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana y New York. Para Veracruz y demás puertos mexicanas, con trasbordo en Habana.

Línea Cuba y México

Saldrá de Bilbao el 3 de mayo el vapor ALFONSO XIII, Habana y Veracruz.

Línea Filipinas

Saldrá de Tarragona el 13 día de junio el vapor LEGAZPI, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Admitiendo carga con conocimiento directo para los demás puertos de Oriente.

NOTA.—Admitiremos carga con conocimiento directo para los vapores que tienen anunciada su salida del Puerto de Barcelona y no hacen escala en el Puerto de Tarragona.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en Tarragona, Sres. SAUGAR C. S. en C., calle Apodaca, núm. 25.—Teléfono núm. 59.

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

Madrid, 16, 18.

Jefe Información y censura a gobernador civil:

«Buen número de personas que han sentido indignación ante la forma tendenciosa y verdaderamente censurable con que algunos periódicos han tratado el grandioso y trascendental acto ciudadano del pasado domingo, incomparable a ningún otro de igual índole registrado en España, privando así a sus lectores de elementos exactos de juicio y desorientando al de la parte de mundo que en ellos buscan fuentes de información, se han acercado al jefe del Gobierno protestando contra esto, en demanda de energéticas medidas que remedien esta actitud de mansa rebeldía, representada por una contumaz resistencia pasiva a los designios del Gobierno, inspirados sólo, naturalmente, en propósitos de servir al país.

El Gobierno no puede atender esas indicaciones pues aunque la entristece la realidad de que en el mismo número de los periódicos en que él, en amplia y cordial nota oficiosa, da importancia a la actitud de la prensa hostil y trata el caso con consideración y justificado elogio para parte de ella, aparezcan omisiones o narraciones tendenciosas, considera que tiene suficientes medios en el ejercicio de la censura y la aplicación del artículo segundo del Real decreto de 3 de Febrero de 1929 para evitar los errores a que dentro y fuera de España pueden ser inducidos los lectores de los aludidos periódicos y los falsos estados de opinión que como consecuencia de ello pudiera crearse. Por lo tanto, no tomará el Gobierno ninguna medida especial ni hará otra cosa que usar más frecuentemente e intensamente del decreto citado, organizando una sección especial de Prensa encargada de dar a diario la versión oficial de los acontecimientos a que conceda determinada importancia para ser publicada obligatoriamente en aquellos periódicos que los omitan o los narren de un modo incompleto o marcadamente tendencioso, dentro siempre del límite de espacio a ocupar en los periódicos que el Gobierno no se ha fijado, que por ahora parece suficiente, y consintiendo la discrecional advertencia de tratarse de publicidad oficial obligada.

«La Oficina de información no quiere diferir, para cuando esté organizada la sección especial de Prensa a que se refiere la nota oficiosa, la publicación de unas ligeras observaciones respecto a la grandiosa manifestación del domingo.

Estas observaciones son tanto más necesarias cuanto que algunos periódicos, seguramente por deficiencia de reportaje, no han publicado más que la nota del Gobierno relativa al asunto, y otros han añadido por su cuenta una somera descripción, desentonada con la importancia del acto, o recogida desde un lugar que no permitía una amplia visión del desarrollo total del mismo. Sólo así se conseguiría ser objetivo y apudados observados; sólo a un defecto de colocación, de posición previa del reportero debidas, seguramente al desbordamiento de la inmensa multitud que le relegó a un lugar secundario se

puede echar tan insuficiente reseña. No han cabido en ella las representaciones numerosas de todas las clases sociales, el aspecto grandioso de la calle de Alcalá y de los amplios jardines del Ministerio rebosantes de público entusiasta; las aclamaciones, la cordialidad, la efusión, la ternura en algunos detalles episódicos.

Pero qué más dá; la concurrencia, siempre simpática de la mujer, que en tantas ocasiones desde la venida del Directorio, ha dado pruebas de adhesión al Gobierno y de admiración y cariño al general Primo de Rivera y que en ésta ha acudido espontánea y fervorosamente en número jamás imaginado, constituyendo una nota brillante que la Prensa ha sabido, otras veces, recoger y exaltar, no ha tenido, ahora en algunos diarios eco ni comentarios.

Sirvan estas palabras para salvar tal omisión, que esperamos agradezcan los lectores de los periódicos aludidos, que se han visto privados por ella de la plena información de un suceso histórico que puede cada cual apreciar a su manera, pero que tiene un indiscutible derecho a conocer.

Madrid, 17, 1740

Jefe de información y censura a gobernador civil.

«Como ha podido verse en la «Gaceta» de hoy, ha sido preciso extender el criterio de rigor aplicado a la Universidad de Madrid, a la de Oviedo, donde merced a debilidades y tal vez concomitancias, los estudiantes habíanse constituido en club rebelde dando mal ejemplo a otros sectores y perdiendo el tiempo, y con él, todo derecho a seguir asistiendo a Universidad.

También en la de Barcelona vienen registrando síntomas que harán acaso preciso aplicar allí mismo el criterio.

Al Gobierno le enoja esta cuestión estudiantil por el juicio que de ella formase en el extranjero y por inquietud que mantiene en el país, que mostrada con exageración tendenciosa produce graves daños, pero no le arredra problema ir suspendiendo una a una el funcionamiento de Universidades. Si como no es de esperar, todas siguieran el mal camino iniciado en las tres mencionadas, colaborando en un movimiento político de carácter revolucionario a que estudiantes, no todos afortunadamente para prestigio de la clase se han adscrito tan inconscientemente reducir número de Universidades hasta ver conseguido que su funcionamiento ajustase a formas de disciplina y orden que han de ser esenciales para España, donde es sabido que sobran muchos abogados y médicos, que aunque no todos, si gran parte cuando quieren serlo de verdad y no a merced de título formulario, tienen que arragarse a libros después de obtenerlo porque en esos intangibles centros de cultura que alegan tantos fueros y tantos merecimientos, sabe el país sobradamente y lo dicen de boca en boca todos los ciudadanos y el Gobierno no tiene por que ocultarlo. Difícil que es a un estudiante serio y aplicado llegar a hacer su formación sólida porque un régimen de clases numerosas y breves con frecuentes faltas de puntualidad y asistencia de catedráticos o delegación de funciones, charlas pintorescas e incoherentes, largas vacaciones, escarceos políticos u otras amenidades de nuestra tradicional idiosincrasia universitaria no es como para que el país se ponga de luto por suspensión en vía de regeneración de esta actividad nacional en la que como en tantas otras han venido imponiendo las minorías revoltosas, que por lo visto no pueden aguantar más de un quinquenio el régimen de trabajo y orden impuesto por la Dictadura.

Que tal actitud venga de donde viniere, no tendrá otro camino que prolongarse y fortalecerse si ha de seguir sirviendo al país que le apoya y premia con más entusiasmo que el primer día. Por mucho que esto lo quieran disimular y ocultar sus adversarios.

El caso actual de España es tan singular, pero es clarísimo. Advino la Dictadura ante una evidente descomposición general del país. Declarado en quiebra económica por el último ministro de Hacienda del régimen desaparecido, desmoralizado ante una campaña militar abundante en adversidades, acobardado ante un régimen de impune y sangriento terrorismo inquitado por la suerte de su cohesión y unidad; socabado la sociedad nacional por la malicia y la audacia, imperantes el caciquismo, la injusticia y la recomendación y mil otros males y peligros que ya se hace pesado re-

cordar tantas veces, todos definitivamente conjurados en cinco años. Y para saber si el pueblo, el pueblo en todas sus clases y sectores, que con el Rey comparte la Soberanía, lo aprecia así a más de sus continuas manifestaciones espontáneas.

Se propulsaron la del 13 de Septiembre, del 23 y la del domingo pasado. En la primera, la Unión Patriótica demostró su robustez en número, calidad y entusiasmo. La segunda, elementos que incomprensiblemente se dicen ajenos a ella, la iniciaron y organizaron con el resultado definitivo que todos han podido comprobar. Pues contra esa manifiesta voluntad del pueblo en sus dos sexos y en todos sus matices y actividades, sigue la actuación de soberbias. Intereses, rebeldías, audacias y petulancias que a falta de motivos serios, se agarran a la interpretación mal intencionada de una disposición de importancia secundaria y condicionada para llevar primero la inquietud y luego la rebelión a un buen número de estudiantes universitarios y de Academias especiales.

El Gobierno que tiene dudas sobre si se está imponiendo el número o la audacia, acaso se decida a requerirlos, a que se definan y se clasifiquen, sin que ello sea un tanteo de sufragio, sino un preliminar de organización; pero sea lo que sea, lo evidente es que ni un solo ciudadano formal y equánime se vea privado del derecho de libertad y aun la disfruten muchos que en países cuyos Gobiernos presumen de liberales se les habria ya restringido.

Y no lo es menos que la minoría revoltosa, sin poner, naturalmente, en riesgo nada esencial, compromete caros intereses del país y que a ello hay que poner pronto remedio si se han de defender debidamente.

Por fortuna la crisis de opinión en el extranjero ha pasado, pues los grandes periódicos mundiales han comprobado por enviados especiales la situación real de España su estado de progreso y de opinión y han dedicado a difundir así por el mundo, espacio, claridad y celo, que en pocos periódicos españoles se ha podido comprobar y todo ello conviene decirlo para salir al paso a los maliciosos, con absoluto desinterés y gratitud, costeadose ellos mismos los gastos de viaje, estancia e información.

En el espíritu de esta gran Prensa, esclava de su honor, consciente de su deber y de la cultura de su misión, se ha operado una gran reacción y ha tomado sobre sí la noble carga de informar al mundo sobre la verdadera

situación de España hacia la cual vuelven de nuevo a dirigirse confiada la gran corriente de turismo culto que ya nos ha enviado sus avanzadas.

No faltan malvados que ven estas circunstancias la ocasión propicia en que apoyar el triunfo de sus ambiciones y rencores, pero bueno será que sepan de una vez que el Gobierno estima en ello precisamente un motivo más para no claudicar ante sus manejos sancionándolos merecidamente, pues contra las demostraciones del gran progreso que España ha de ofrecer a sus visitantes es la de que en ella como en los grandes pueblos, también se sabe gobernar con decoro y autoridad.

Sin perjuicio de la extensión e importancia que cada periódico quiere dar a la nueva satisfactoria noticia, el Gobierno se apresura a hacer saber al público que el avión español «Jesús del Gran Poder» ha merecido del de Chile el altísimo honor y gratísima confianza de encomendarle la conducción de los documentos que constituyen el tratado con Perú que da cordial solución al largo y difícil litigio territorial mantenido por dos pueblos hijos predilectos de España que en esta solemne ocasión va a llevar por las alas de la gloriosa aviación el tratado pacificador entre dos grandes naciones hispano-americanas.

A tal fin el comandante del «Jesús del Gran Poder» ha sido autorizado para diferir su salida las horas precisas para el desempeño de la honrosa misión.

Esta vez más que ninguna otra, el corazón de España está pendiente del feliz viaje de nuestros bravos y expertos aviadores, a los que Dios dará seguramente la suerte que merecen. (De inserción obligada).

SUC. DE TORRES & VIRGILI

Autos ESCURRIOLA

Teléfono 137

Rambla de San Carlos, 29, bajos

TARRAGONA

Farmacia Diges

Análisis Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales-Sueros-Vacunas Inyectables-Ortopedia

Calle Mayor Teléfono, 442 46

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bois de Tarragona»

Rambla de S. Juan, 27. Tel. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso	3 1/2 % anual
Id. a seis meses plazo	4 1/2 % »
Id. a un año plazo	4 3/4 % »

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Tortosa - Olot - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell